ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021

En la ciudad de Ayacucho, siendo las catorce horas con treinta minutos (14.30 p.m.) del veinte y siete de agosto del Dos Mil Veintiuno, reunidos los miembros del Directorio en la sala virtual ONLINE plataforma MEET https://meet.google.com/tvp-ouer-xqb?authuser=0 ----------

Orlando Fidel Sulca Castilla
D.N.I. Nº 28202927
Presidente del Directorio
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
D.N.I. Nº 31182431
Director
Representante de la Sociedad Civil

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
D.N.I. Nº 28222186
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

Y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huillca, con D.N.I. Nº 42636974. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación Nº 036-2021-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior y la suscripción de la misma. ----------

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ZENON ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

AGENDA:

1. **Ampliación de plazo del beneficio de reducción de costos colaterales de factibilidad de servicios en EPS SEDA AYACUCHO S.A.**
2. **Otros.**

Participa el Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda los puntos de agenda, luego Despachos, informes y pedidos.

I.ORDEN DEL DIA/DESPACHOS. ----------

1.AMPLIACION DE PLAZO DEL BENEFICIO DE REDUCCION DE COSTOS COLATERALES DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EN EPS SEDA AYACUCHO S.A.-

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. SEDA AYACUCHO S.A., previo cordial saludo a los presentes da inicio con el primer punto de la agenda sobre Ampliación de plazo del beneficio de reducción de costos colaterales de factibilidad de servicios en EPS SEDA AYACUCHO S.A. ; por lo tanto da lectura Informe N° 074-2021-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 25 de agosto 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., remite adjunto el Informe N°086-2021-

SEDA AYACUCHO/GC, de fecha 23 de agosto de 2021, donde el Gerente Comercial, solicita la ampliación del beneficio de reducción del costo colateral en lo que corresponde a la factibilidad de servicios para conexiones de agua potable y alcantarillado, teniendo en cuenta los antecedentes anteriores de acuerdo de sesión de Directorio del día 13-02-2021; por lo tanto solicita la exposición por parte del responsable sobre el tema a tratar.

A continuación, el Ing. Amilcar Auccatoma Palomino, en su condición de Gerente Comercial de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., da lectura al INFORME N° 074-2021-SEDA AYACUCHO/GG que eleva el INFORME N° 086-2021-SEDA AYACUCHO/GC de la Gerencia Comercial, mediante el cual solicita la ampliación del beneficio de reducción del costo de los precios colaterales, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 13/02/2021 por el importe de S/ 20.19 por agua potable y S/ 20.19 por alcantarillado, la misma que vence el 31 de agosto de 2021; en vista que los beneficiarios continúan solicitando la rebaja y/o exoneración de los precios colaterales; ya que existen sectores dentro del ámbito de SEDA AYACUCHO, que no han sido incorporados como usuarios a falta de la culminación de obras por ampliaciones ejecutados por el Gobierno Regional de Ayacucho y Municipalidades, monto que se aplicará en las diferentes obras que viene ejecutando y se ejecutarán en el futuro tanto por el Gobierno Regional, Municipalidades y Asentamientos Humanos que aportaron con accesorios y mano de obra.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

En ese sentido, el Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., considera que siendo un informe claro y conciso autorizar el referido beneficio hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio, ampliar el alcance para la localidad de Huanta.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

El CPC. Mark Renán Yupanqui Flores, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., en representación del Gerente General, comparte la opinión del Presidente del Directorio, respecto a ampliar el beneficio hasta el 31 de diciembre del 2021, considerando sólo las zonas periféricas.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de director representante del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que habiendo tomado conocimiento el presente informe está de acuerdo con ampliar el beneficio de reducción del costo de los precios colaterales, planteado en el informe antes señalado.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su calidad de director representante de la Sociedad Civil, menciona que se considere el último párrafo, es decir que sea a solicitud de los beneficiarios siempre y cuando en la ejecución de obra haya gastos de carácter no reembolsable por parte de los beneficiarios.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de director representante del Gobierno Regional de Ayacucho, pregunta cómo se podría evidenciar los aportes con mano de obra y materiales.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su calidad de director representante de la Sociedad Civil, señala que es fácil darnos cuenta sobre las evidencias ya que se tiene identificado las obras bajo esa modalidad.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su calidad de director representante del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que las obras de ampliación de servicios de agua potable y alcantarillado en las zonas marginales, están a cargo del Gobierno Regional y las Municipalidades, asimismo menciona que la ampliación del beneficio se justifica por el tema de la pandemia, por lo que es necesario brindar el apoyo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Finalmente, el Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado en cuenta las opiniones diversas de los Directores, se debe aprobar la ampliación de beneficio de reducción de costo colateral en lo que corresponde al rubro de factibilidad de servicios de instalaciones de agua potable y alcantarillado, de acuerdo a los informes presentados por la Gerencia General y la Gerencia Comercial.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del informe de la Gerencia Comercial y se aprueba por unanimidad ampliar el beneficio de reducción del costo de precios colaterales en lo que corresponde a la factibilidad de servicios de instalaciones, por el importe de S/. 20.19 por agua potable y S/. 20.19 por alcantarillado, hasta el 31 de diciembre de 2021 en los Asentamientos Humanos (AA. HH), zonas urbano marginales y rurales, el mismo haciéndose extensivo a la localidad de Huanta, siempre y cuando lo soliciten los interesados y demuestren su coparticipación en la ejecución correspondiente.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ZENON ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

2.OTROS. ----------

1.OFICIO N° 293-2021-SUNASS-DRT. Con Exp. Nº 216, de fecha 20 de agosto de 20021, mediante el cual el Director encargado de la Dirección de Regulación Tarifaria, comunica las observaciones a la solicitud de aprobación de fórmula tarifa, estructura tarifaria y metas de gestión de SEDA AYACUCHO S.A., dando un plazo para la subsanación de las referidas observaciones es de cinco (05) días hábiles, contabilizados desde el día siguiente de notificado el presente oficio, caso contrario de no producirse la subsanación se declara inadmisible su solicitud, dándose por concluido el procedimiento.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

El Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala que ya se tomó las acciones necesarias para la subsanación de las observaciones realizadas por la Dirección de Regulación Tarifaria de la SUNASS para la solicitud de aprobación de la fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión del SEDA AYACUCHO S.A.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento el presente Oficio Nº 293-20021-SUNASS-DRT y pase a archivo.

2.OFICIO MÚLTIPLE N° 043-2021-ANEPSSAPERÚ/GG y OFICIO Nº 044-2021-ANEPSSA PERU/GG. Con Exp. Nº 220, de fecha 25 de agosto de 2021, mediante las cuales el Gerente General de ANEPSSA PERU comunica la invitación al FORO PROYECTO SISTEMA DE LAS

AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICA – ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, organizado por el Consejo Directivo de ANEPSSA PERU y SEDA JULIACA S.A.; actividad que se desarrollara en la modalidad presencial los días 06 y 07 de setiembre de 2021 en la ciudad de JULIACA – Departamento de Puno.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su calidad de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., considera que respecto al enfoque de economía circular a fin de mantenernos en el ranking del benchmarking, el cual fue incluido en los periodos 2019 y 2020; es necesario la participación tanto de los directores, gerente general, gerente operacional y gerente de Huanta, la cual está sujeta a la evaluación de la situación económica (presupuestal y financiera).

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de director representante del Gobierno Regional de Ayacucho y representante de ANEPSSA Perú, señala que se viene organizando el foro netamente técnico en la ciudad de Juliaca, Departamento de Puno el 6 y 7 de setiembre de 2021, en el cual se confirmó la presencia del Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento y otras EPS, asimismo señala que SEDA AYACUCHO debe tener presencia en el evento, esperando que se cuente con mayor participación de técnicos y miembros del directorio, gerente general; asimismo sugiere la participación de la gerencia operacional, jefe de la PTAR Totora, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal.
Asimismo, aclara que ANEPSSA Perú financiará su viaje del suscrito.
Puntualiza, que el acceso vía aérea es Ayacucho – Lima – Juliaca y por vía terrestre el acceso es Ayacucho – Cusco – Juliaca.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su calidad de director representante de la Sociedad Civil, señala que es un buen evento que está organizado por ANEPSSA PERÚ y SEDA JULIACA S.A.; asimismo el sistema de aguas residuales en el lago Titicaca afronta problemas de contaminación del lago por un buen tiempo, no sólo es a nivel de la ciudad de Juliaca sino también de Puno y demás ciudades circundantes. También, menciona que, las actividades de SEDA Ayacucho, tienen que enfocarse a la economía circular y que dentro de la misma se encuentra el tratamiento de aguas residuales; por lo tanto, la participación de los 3 directores es necesaria, sugiriendo que el viaje pueda ser con las camionetas de la empresa, por el tema del COVID 19.

Finalmente, el Ing. Orlando Fidel Sulca, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento de las opiniones de cada uno de los Directores se debe autorizar a las personas propuestas para su participación y la asignación de los viáticos respectivos de acuerdo a las normas establecidas por la Empresa, y asimismo los pasajes deben ser analizados con la posibilidad de realizar por vía aérea caso contrario por vía terrestre en base al techo presupuestal y las condiciones de seguridad por el COVID-19.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:
El Directorio, acuerda por unanimidad aprobar el viaje en comisión de servicios de los directores y del gerente general de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. Sugiriendo, al Gerente General disponer la participación del personal técnico de la Gerencias

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

Operacional y Huanta. Y asimismo la asignación de viáticos de acuerdo a las normas establecidas y los pasajes de ida y viceversa, previa evaluación sea vía aérea caso contrario vía terrestre.

3.INFORME N° 212-2021-SEDA AYACUCHO-GO/DCTR. Con Exp. Nº 222, de fecha 26 de agosto de 2021, mediante el cual el Bach. Edwin Rodríguez Quispe, en su condición de Jefe del Departamento de Catastro y Redes y como Coordinador del Proyecto de Grandes Ciudades, informa cobre el reinicio del proyecto de Grandes Ciudades, en base a la Carta Nº 085-2021-CACP-DS y a la reunión sostenida con la presencia del Consorcio Ayacucho COPE, representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Ing. Carlos Silipu y los dirigentes de los 05 Distritos de Ayacucho, expresando la voluntad de culminar el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en 5 Distritos de la Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho".

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio, de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., considera que es necesario que la parte técnica de las municipalidades juntamente con el Gerente General y el Jefe del Departamento de Catastro Técnico y Redes en su calidad de coordinador del proyecto de grandes ciudades, realicen viajes en comisión de servicios a fin de entrevistarse con los representantes del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
Asimismo, considera que el punto clave es la presentación de la información, lo demás será complementario y lo demás se tendrá en el mes de octubre y diciembre, por tanto se logre el estudio de pre-inversión, para que a posterior en las siguientes etapas se hagan las gestiones a nivel político, ya que si no está justificado el estudio que es el insumo básico, se tendría inconvenientes; y que sobre ello se persuada o presione para que el Consorcio COPE agilice los demás entregables y subsanación de las observaciones; señala también que 2 integrantes coreanos están poniendo interés; por lo que este año se cuente con el perfil terminado, una vez se tenga el código y viabilidad en el INVIERTE.PE, se haga las gestiones y cumplir con el pago correspondiente, tener en cuenta que por ser un proyecto de gran envergadura cuidar en esta coyuntura de cambio de gobierno; para ello agotar todas las estrategias y mecanismos para lograr los resultados.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su calidad de director representante del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que se está haciendo seguimiento del proyecto en su condición de director y a través de ANEPSSA PERU, enfatiza que lo importante es que la fase de perfil continúe y no se retrase, siendo las fechas tentativas el 9 o 10 de setiembre para el tercer entregable del perfil de seis en total; y que para el mes de diciembre se tenga el sexto entregable.

Asimismo, de acuerdo a la firma del convenio todos tienen sus responsabilidades, la Municipalidad Provincial de Huamanga tiene la calidad de unidad formuladora, SEDA AYACUCHO S.A. tiene la responsabilidad de proporcionar la información y el Gobierno Regional de Ayacucho garantizar el terreno. Siendo, importante al haberse fijado los plazos, que directamente el MVCS y el Consorcio COPE coordinen y se tenga en cuenta que el convenio sólo es para esta etapa, por lo que se necesitará suscribir nuevos convenios para las etapas del expediente técnico y ejecución de la obra. Según el cronograma, en agosto debió tenerse el perfil, luego se realizaría la convocatoria para el expediente técnico que demorará hasta octubre del 2023, luego iniciar el proceso e inicio de las obras, para ello estar

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ZENON ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

atentos y garantizar el presupuesto, gestionando y continuando hasta que culminen las tareas correspondientes.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., aclara que no está en nuestro alcance esa reorganización, ya que la Municipalidad Provincial de Huamanga no tendría acceso; y que el MVCS y COPE, están directamente relacionadas. Toda vez que MVCS es la unidad ejecutora (responsable de la ejecución de la obra) y no podría ser a solicitud de Municipalidad Provincial de Huamanga.

Consultado previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento el presente informe y pase a archivo.

4.MEMORANDO N° 187-2021-SEDA AYACUCHO/D. De fecha 20 de agosto de 2021, mediante el cual el Directorio toma conocimiento sobre el informe derivado por la Gerencia General, con relación a la instalación del nuevo comité permanente para priorización de obligaciones de sentencias en calidad de cosa juzgada, el mismo se toma conocimiento y se recomienda a la Comisión revaluar la proporcionalidad sobre las demás deudas que se tiene en la Entidad, debiendo establecer un cronograma de pagos. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

5.MEMORANDO N° 188-2021-SEDA AYACUCHO/D. De fecha 23 de agosto de 2021, mediante el cual el Directorio toma conocimiento la solicitud del extrabajador Alberto Molina Milla sobre pago de beneficios sociales, dispuesta mediante laudo arbitral, a efectos del Pacto Colectivo 2016 y deriva al Gerente General para su evaluación por corresponder. **El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.**

6.MEMORANDO N° 189-2021-SEDA AYACUCHO/D. De fecha 23 de agosto de 2021, mediante el cual el Presidente del Directorio dispone a la Gerencia General sobre el acuerdo de Directorio de fecha 19-08.-2021, respecto a la solicitud del Director Ing. Zenón Adolfo Serna Campos la remisión del informe de gestión de la Gerencia de Ingeniería, con mayor énfasis en lo que respecta a la PTAP Cabrapata y los proyectos de Inversión al 31-07-2021. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

7.MEMORANDO N° 190-2021-SEDA AYACUCHO/D. De fecha 23 de agosto de 2021, mediante el cual el Presidente del Directorio dispone a la Gerencia General en base al acuerdo derivado de sesión de Directorio del día 19-08-2021, respecto al informe presentado para la tercerización de actividades comerciales del SEDA AYACUCHO S.A., el mismo se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad el inicio de la Tercerización de las actividades comerciales propuestos por la Gerencia Comercial. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

8.MEMORANDO N° 191-2021-SEDA AYACUCHO/D. De fecha 23 de agosto de 2021, mediante el cual el Presidente del Directorio, dispone al Gerente General la autorización para el pago de dietas a los Directores por realizar sesión ordinaria del día 19-08-2021. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

9.MEMORANDO MÚLTIPLE Nº 171-2021-SEDA AYACUCHO/GG. De fecha 23 de agosto de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., comunica la participación en presentación del Benchmarking Regulatorio 2021 organizado por la SUNASS, que se llevó a cabo el día 26 de agosto de 2021. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

II. INFORMES:

1.El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala que asistieron a un hecho importante del reconocimiento del BENCHMARKIMG REGULATORIO 2021 de 15 empresas y que SEDA AYACUCHO S.A., ocupó el 1er lugar; por lo que felicita a los directores, gerentes y trabajadores en general; asimismo recalca que dicho logro es desde la Junta General de Accionistas hasta el último trabajador, juntamente con los ex funcionarios y ex trabajadores, puntualizando que el directorio respalda a la gente de planta.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

2. También señala el Presidente del Directorio que, el día de hoy hubo un evento importante como es la audiencia pública de la rendición de cuentas y desempeño de los periodos 2019 y 2020 a parte de los inconvenientes que son naturales, finalizamos bien, saludar la participación de los directores de todas maneras felicitar a todos por la participación, fue muy bueno casi nadie cuestionó la exposición. La responsable de la Defensoría del Pueblo de Ayacucho reconoció los resultados, el Consejero de la Municipalidad Provincial de Huanta, manifiesta sobre la posible contaminación de esa zona de Razuillca, se tiene que dar prioridad.

3. El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de director representante del Gobierno Regional, menciona que en primer lugar se aunó a las felicitaciones para todo el personal de SEDA AYACUCHO S.A., por el logro en la calificación del 1er lugar en el benchmarking, lo cual debe comprometernos a trabajar más, tomar con humildad los resultados, ya que todavía hay cosas para seguir trabajando demostrando la transparencia en la gestión.
Asimismo, consulta si la SUNASS remite alguna resolución o algún reconocimiento simbólico, donde señale que somos el primer lugar.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

4. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, señala que en la transmisión de la rendición de cuentas existió inconvenientes al inicio (cortes, mucho ruidos y otros) que luego se normalizó; asimismo hubo difusión de otras señales a parte del canal 25, a las 11:00 recién todo se estandarizó, recomendando que esto no vuelva a ocurrir en futuros eventos, con pruebas anticipadas. Aceptar las críticas es bueno, ya que eso nos hace mejorar, puntualiza la ausencia de los representantes de la JUDRA. Asimismo, los trabajadores y funcionarios son los más calificados entendemos que más adelante se volverá al trabajo presencial en su integridad, ya que fueron dos (02) eventos muy importantes que se realizaron en dos días seguidos.

5.El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., proyecta la página de SUNASS, donde se encuentra publicado el benchmarking aclarando que corresponde al año 2021, sin embargo, es información del periodo 2020.

III. PEDIDOS:

1.El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita informe sobre el proceso final del concurso público, teniendo los resultados del concurso público el pasado martes 24 de agosto de 2021, se observa que hay muchas plazas desiertas, pregunta cómo quedan, considerando que el 31 de agosto todas las plazas fenecen, cómo se hará para cobertura de plazas, es una consulta para el Gerente de Administración y Finanzas en su calidad de presidente del comité del concurso público de méritos.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., enfatiza que tomó conocimiento que, el 31 de agosto de 2021, culmina la contratación del personal por suplencia; por tanto se haría una convocatoria no como concurso ya que posiblemente ello generaría un derecho que a posterior los contratados puedan hacer uso en posibles desnaturalizaciones.

El CPC. Mark Renán Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. y en representación del Gerente General, señala que efectivamente se realizará un concurso por suplencia y emergencia para cobertura de plazas por necesidad de cumplimiento de actividades en la parte operativa y administrativa de la empresa, según corresponda, asimismo se elevó una directiva que da lineamientos precisos y cortos para el proceso concursal en esta modalidad.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su calidad de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., sugiere que el término de selección para las plazas sea por invitación, para evitar las desnaturalizaciones. También, solicita que se haga llegar el informe del último concurso público de méritos.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:
El Directorio toma conocimiento el informe sobre el proceso del concurso público de méritos realizado por el Gerente de Administración y Finanzas en su condición de Presidente del proceso de concurso y a la vez se solicita que, a través del Gerente General se remita el informe final del proceso de concurso púbico de méritos.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria el mismo día a las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos (17.42 p.m.), firmando los Directores presentes en señal de conformidad----------

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. ZENON ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR